



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 06 ABR 2016

VISTO:

Que el Secretario Académico de nuestra Facultad fue invitado por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) a una reunión en la ciudad de Rosario el día jueves 7 de abril del cte año; y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión se desarrollarán actividades para mejorar el plan de Formación de profesores acordes a los requerimientos actuales.

Que corresponde abonar un día de viáticos.

Por ello,

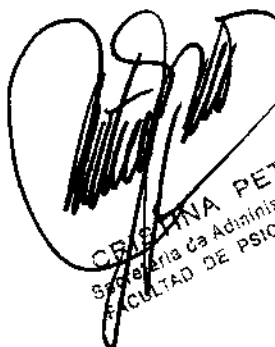
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de un día de viáticos correspondiente al jueves 7 de abril del cte.año al Dr. Germán Pereno en un todo de acuerdo a los Considerandos.

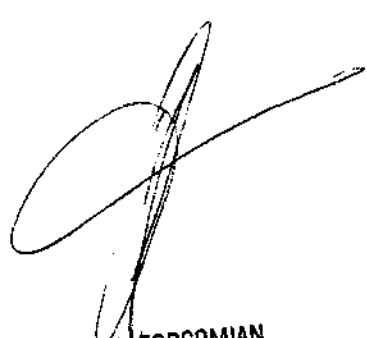
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolicese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 465


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA